FUNDAMENTOS

El motivo de la presente comunicación es el de proponer la continuidad temporal del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC), que estuvo vigente desde el año 2006 hasta el verano pasado, y teniendo en cuanta que la temporada 2010/2011 registró un aumento de más del sesenta por ciento (60%) en el daño por carpocapsa en los bloques controlados, el que pasó de cero coma veintiseis (0,26) a cero coma cuarenta y dos por ciento (0,42%) en promedio. Situación a la cual habría que añadir la pérdida de rentabilidad de los productores, los cuales ajustan, generalmente, sobre las tareas culturales, especialmente en sanidad, agravando el problema.

Recordemos que la Carpocapsa es la plaga más importante en frutales de pepita, no sólo por las pérdidas directas que provoca en la economía regional, sino también por los límites que impone al acceso a nuevos mercados así como al comercio con los destinos tradicionales, en los que aumentan las exigencias sanitarias día a día.

Las pérdidas en las plantaciones de peras y manzanas de la región patagónica y en los cultivos de cítricos y frutales de carozo de las provincias del Noroeste y Noreste son de gran importancia para la economía regional. Asimismo existe un perjuicio directo para los productores y los comerciantes que sufren el aumento de costos, causado por restricciones cuarentenarias en el comercio internacional e interno de frutas, entre regiones afectadas en forma diferente por plagas o enfermedades.

Los frutos atacados pierden valor comercial y no son aptos para su conservación en frío. Los frutos afectados son rechazados en el comercio internacional, en especial por países donde la Carpocapsa es considerada plaga cuarentenaria, como por ejemplo la República Federativa del Brasil. Estos frutos pueden ser encaminados para el consumo en fresco del mercado local o a la industria (jugos o sidra).

El potencial problema sanitario convive con una estructura técnica que puede quedar ociosa, lo cual significa una pérdida de capital humano acumulado. Los productores saben que el aporte del Estado ya no tendrá la magnitud que tuvo durante la aplicación del programa y que será necesario asumir mayores costos[1]. La presión sobre la rentabilidad funciona como dificultad adicional. Existe el riesgo cierto de que se pierda parcialmente el avance sanitario conseguido. Si se suman rechazos en frontera, como ya ocurrió en Brasil y Estados Unidos, el círculo vicioso

podría agravarse. Frente a esta realidad, todavía no existe una propuesta alternativa regional.

El Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC) se creo con el objetivo reducir el impacto socioeconómico que la plaga provoca en la producción de fruta de pepita a través de la promoción una estrategia integral que facilite al productor su intervención en el control de la plaga. Sus objetivos específicos fueron: 1) disminuir el nivel de daño, 2) difundir la nueva tecnología y 3) reducir el uso de fosforados.

El primero objetivo se pudo cumplir, incluso más allá de sus metas. Con el programa, se preveía cubrir hasta treinta y nueve mil hectáreas (39.000 ha), superándose este objetivo llegando a cuarenta y dos mil hectáreas (42.000 ha), que fueron las que pasaron por la metodología del programa desde su comienzo.

El segundo objetivo, el de cambiar la estrategia de control de la plaga, migrando al uso generalizado de la técnica de feromonas, de confusión sexual, tuvo que orientarse a los pequeños productores. En 2006 había en la región alrededor de doce mil hectáreas (12.000 ha) bajo esta técnica, que era aplicada fundamentalmente por grandes productores y empresas, con lo cual se había llegado a un amesetamiento puesto que, los pequeños productores no accedían por el costo adicional. Por consiguiente el PNSC se orientó precisamente a los productores de menos de cincuenta hectáreas (50 ha), y los de hasta treinta hectáreas (30 ha) el primer año recibieron hasta el cien por ciento (100%) de los emisores y las trampas. Alrededor del noventa por ciento (90%) de los productores beneficiados está en el segmento de hasta treinta hectáreas (30 ha), y representan una cobertura de veintidós mil (22.000 ha).

Hubo un trabajo muy intenso de los profesionales y se incorporó la figura del monitoreador, que es clave en esta estrategia de control integrado. Hay que tener en cuenta que la disminución de los tratamientos químicos también supone la posibilidad de aparición de otras plagas.

El programa también avanzó mucho en la determinación de los momentos más adecuados para la aplicación de los tratamientos químicos. Se trabajó semana a semana con el productor analizando aspectos que hacen a la efectividad y la eficiencia del tratamiento químico, tales como la biología de la plaga; sus picos de vuelo; el estado del equipo de aplicación; los momentos óptimos según el clima.

El tercer objetivo, el de disminuir el uso de productos fosforados, significó pasar de entre 11 y 12 tratamientos por temporada (como promedio de tratamientos específicos) en el 2006, a un promedio de cuatro (4) aplicaciones por temporada, realizadas por los productores que alcanzaron daños por debajo del cero coma un por ciento (0,1%) hacia el fin de la temporada pasada.

Se prevé, con el retiro del programa, una mayor incidencia de la plaga. Hacia el final de la temporada pasada ya se vio una captura de mariposas mayor, lo que adelanta que en la temporada en curso el problema será más grave. Existe el riesgo de desandar rápidamente lo avanzado.

Las provincias, al igual que Federación y Cafi, tendrán ahora que hacer un rediseño, pues ya no se contará con los recursos de Nación. El programa fue pensado con un principio y un fin. A esto hay que sumarle que, este año, también llegó el fin de los recursos aportados por Nación a través de Senasa (fondos del ProSaVe, el Programa de Sanidad Vegetal, financiado con aportes del BID) y que estuvieron destinados a la compra de insumos, emisores de feromonas y trampas. Las provincias acompañaron con los recursos para pagar al personal involucrado en la gestión.

La Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica –Funbapa-, que es la unidad de ejecución, analiza una continuidad del programa. Un posible Plan A, según evalúan técnicos involucrados en la problemática del programa, es bregar por la continuidad del mismo a escala regional, con las readaptaciones que necesite.

Estas readaptaciones apuntan fundamentalmente al segmento de productores que tienen problemas de vulnerabilidad siendo propensos a retroceder rápidamente en los logros alcanzados y que necesitan seguir siendo asesorados y recibiendo insumos. Por lo general se trata de productores de hasta veinte hectáreas (20 ha), que en total constituyen, para el Alto Valle y Valle medio, un conjunto de alrededor de trece mil hectáreas (13.000 ha), en las que habría que promover la continuidad del programa.

Río Colorado, Conesa y Viedma, que merecería un tratamiento específico, una estrategia diferente, porque es producción que va sobre todo a mercado interno e industria.

En todos los casos, darle continuidad al programa no se trata simplemente de replicar lo mismo en una escala más chica. Es necesario hacer un rediseño considerando que ya existe una base de transferencia de tecnología realizada.

Por otro lado, a pesar de que se evalúa la continuidad, no nos debemos olvidar que, todavía, impera la necesidad de culminar ordenadamente y equitativamente el programa actual, puesto que quedan poco más de mil hectáreas (1.000 ha) y solicitar al gobierno nacional un aporte adicional para los productores que les resta el 3° y 4° año.

El próximo paso, puede ser un nuevo programa, una línea o un acuerdo regional para organizar acciones institucionales. Lo fundamental es capitalizar la información, volcarla para la toma de decisiones y llevarla a un punto que permita liberar recursos para el que necesite, sin pensar sólo en la cantidad de hectáreas. Hay que analizar el tema de los bloques para ver que productores necesitan mayor asistencia y tratamiento.

El PNSC fue ejemplar en cuanto a modo de acción estatal, con etapas muy claras de intervención y de retiro gradual. Ante la eventual culminación del programa, y en función de que el problema de la carpocapsa permanece vigente, estimamos necesario darle continuidad adaptándolo a las necesidades actuales, y en virtud de salvaguardar el valor de nuestra producción frutícola.

Por ello:

[1].-Desde el año 2006 el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC) inyectó al circuito norpatagónico 100 millones de pesos. SENASA.

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que veríamos con agrado gestione la continuidad temporal del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC), rediseñándolo en forma adaptada a las necesidades actuales, considerando que ya existe una base de transferencia de tecnología realizada, y orientado a los productores de hasta veinte hectáreas (20 ha) que son los que presentan mayor vulnerabilidad y potencial de retroceso.

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, otorgue el financiamiento para dar continuidad temporal del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC), adecuándolo a las actuales condiciones sanitarias. Asimismo solicitamos prevea un aporte adicional para los productores que les resta el 3° y 4° año del programa, en los casos que éste lo requiera.

Artículo 3°.- De forma.